

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ANUNCIA EL SORTEO PÚBLICO QUE TENDRÁ LUGAR
CON OBJETO DE DIRIMIR EL EMPATE HABIDO ENTRE LOS CANDIDATOS QUE
OCUPARON EL NÚMERO 3 DE LA LISTA DE ESPERA EN LA CONVOCATORIA PARA
CUBRIR UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO CON CARÁCTER TEMPORAL EN LA
ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
CANAL DE ISABEL II**

Con fecha 09/12/2.015 se hizo pública, de conformidad con el Art. 57 del XVIII Convenio Colectivo, la lista de espera correspondiente a la categoría profesional de Administrativo con el orden de los candidatos según puntuación obtenida, teniendo dicha lista una vigencia de tres años, plazo que finaliza el 09/12/2.018.

Al ser necesario cubrir las necesidades de vacantes de la Empresa con un nuevo trabajador, tras las renunciaciones de los aspirantes números 1 y 2, y llegarse a los aspirantes con el número 3 del Orden establecido en la referida lista, en los que hay empate de puntuación final, y tal y como en aquel entonces se anunció, dicho empate se deshará mediante la celebración de un sorteo público anunciado a través de la presente.

La publicación de la presente se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.6 b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sustituye a la notificación individualizada.

Se han adoptado y acordado publicar los siguientes acuerdos:

1º) Establecer el sorteo público, como método dirimente de los empates producidos en los aspirantes que obtuvieron el número 3 del Orden de la lista de espera y que son los siguientes relacionados:

| Nº ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE | EXPERIENCIA INTERNA | EXPERIENCIA EXTERNA | FORMACION | PUBLICACIONES | TOTAL |
|----------|---------------------------|---------------------|---------------------|-----------|---------------|-------|
| 3 | MONTOYA HERNAN, ANA MARIA | 2 | 0 | 4,00 | | 6,00 |
| 3 | PARRILLO CALVO, MIRIAM | 2 | 0 | 4,00 | | 6,00 |
| 3 | PESQUERA RUBIO, FERNANDO | 2 | 0 | 4,00 | | 6,00 |

2º) Anunciar que **el sorteo público tendrá lugar el próximo día 17 de marzo de 2016, a las 10.30 horas de su mañana en la Sala de reuniones del Ente Público Canal de Isabel II sita en la Pza. del Descubridor Diego de Ordás, 3, 3ª planta de Madrid (28003).**

3º) El referido SORTEO se regirá por las siguientes Instrucciones:

Primera.- Asignación previa de números: a los citados aspirantes se les asignará un número de acuerdo con el orden alfabético iniciado por la letra "P", por aplicación de la Resolución de 26 de marzo de 2015, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo efectuado con objeto de determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos derivados de la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2015 (BOCM del martes 07/04/15).

Según este criterio, la asignación de números para el sorteo a los aspirantes es el siguiente:



| Nº ASIGNADO | APELLIDOS Y NOMBRE | EXPERIENCIA INTERNA | EXPERIENCIA EXTERNA | FORMACION | PUBLICACIONES | TOTAL |
|-------------|---------------------------|---------------------|---------------------|-----------|---------------|-------|
| 1 | PARRILLO CALVO, MIRIAM | 2 | 0 | 4,00 | | 6,00 |
| 2 | PESQUERA RUBIO, FERNANDO | 2 | 0 | 4,00 | | 6,00 |
| 3 | MONTOYA HERNAN, ANA MARIA | 2 | 0 | 4,00 | | 6,00 |

Segunda.- Operativa del sorteo:

- El acto del sorteo es público, pudiendo asistir cualquier interesado en el mismo, debiendo acudir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte o el permiso de conducir.
- La materialización del sorteo se realizará por una Comisión con la siguiente composición:

| | |
|----------------------|---------------------------------------|
| Presidente | D. Ángel Illera Gil |
| Vocal (Secretaria/o) | D ^a . Susana Álvarez López |
| Vocal | D ^a . Elena Lara Arenas |

- Con carácter previo a la introducción de las bolas en el bombo, se ofrecerá a los aspirantes que lo deseen, la posibilidad de comprobar el estado y corrección de las mismas.
- Posteriormente y en presencia de los asistentes, se introducirán las tres bolas en el bombo, la que lleva el nº 1, la que llave el nº 2 y la que lleva el nº 3.
- La extracción de todas las bolas se hará de una a una sucesivamente, haciendo girar el bombo antes de cada una de las extracciones.

Tercera: Solución de la situación de empate entre los aspirantes: El orden en la extracción determinará el orden asignado en el proceso selectivo, así el aspirante que tenga asignado el número de la bola extraído en primer lugar, ocupará el primer lugar de entre los que participan en este procedimiento de desempate, el aspirante correspondiente a la segunda extracción ocupará el segundo lugar, quedando en tercer y último lugar el aspirante restante.

Cuarta: Finalización del sorteo: Finalizado el sorteo se clausurará por el Presidente de la Comisión el acto, de cuyo desarrollo se levantará el oportuno acta, que se incluirá en el expediente del proceso selectivo.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, a 10 de marzo de 2016.

Ángel Illera Gil
Jefe Área